

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2014

La bicicleta es un medio de transporte más en el sistema de movilidad de la ciudad. Muchos zaragozanos la usan como medio para desplazarse. Son varias las razones de la eclosión de la bicicleta en la ciudad: el desarrollo de una red de carriles bici, la implantación del sistema de bicicleta pública, así como la apuesta por políticas desde diferentes administraciones que fomentan la utilización de la bicicleta como medio de transporte.

El Partido Popular ha mostrado su apoyo decidido a las políticas que fomentan el uso de la bicicleta. En este sentido, creemos que el creciente número de ciclistas en las calles debe ser acompañado de las medidas adecuadas que permitan que las bicis se integren de forma apacible y racional en el sistema de movilidad de la ciudad.

El trabajo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza debería centrarse en crear las condiciones y el marco adecuado para que ciclistas y peatones puedan convivir de manera normalizada.

Una de las cuestiones pendientes de resolver son los conflictos entre ciclistas y peatones en las aceras de la ciudad. En la actualidad continúa un intenso debate ciudadano sobre esta cuestión, que enfrenta a ambos colectivos.

La Ordenanza de Circulación de Ciclistas y Peatones, aprobada en 2009 por unanimidad, sentó las bases para que la relación entre ambos colectivos se desarrollase con normalidad. Sin embargo, en esta cuestión concreta, la Ordenanza ha fracasado de manera indudable. A nuestro juicio, este problema no se debe a una regulación errónea, sino a la ausencia de una aplicación efectiva de la normativa por el Gobierno Municipal.

El Partido Popular ha presentado diversas iniciativas en Comisión y en Pleno con el objetivo de avanzar en la resolución de este problema. Del mismo modo, hemos denunciado estos últimos años diversas decisiones del Gobierno del Sr. Belloch, los errores cometidos sobre esta cuestión, así como cierta dejación de funciones ante las contravenciones de la Ordenanza Municipal.

Uno de esos ejemplos más evidentes se da en el Paseo de la Independencia, donde se decidió de manera unilateral pintar el llamado "carril bici sugerido", que tras más de un año de funcionamiento se ha revelado como un error que sigue suscitando quejas vecinales, numerosos incidentes e incomodidad para todos por su mala ejecución e indefinición (la prioridad es peatonal, pero se desconoce).

En este texto proponemos una serie de soluciones para mejorar la convivencia entre ciclistas y peatones. Son propuestas con las que ganamos todos y que se ajustan a lo establecido en la Ordenanza. Con el objetivo de que el peatón vuelva a ser el protagonista de nuestras calles y que los ciclistas puedan circular de forma más cómoda y segura por nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a eliminar definitivamente el "carril bici sugerido" del Paseo de la Independencia, trasladando el tráfico de bicicletas a la calzada.

2.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a señalar como tales las "aceras ciclables" que lo son de acuerdo a la Ordenanza de Circulación de Ciclistas y Peatones, indicando concretamente que se discurre por una "acera compartida" y el límite de velocidad para las bicicletas.

3.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que, de manera provisional, señalice en las aceras peatonales donde se están reproduciendo más problemas de convivencia con ciclistas la posibilidad o imposibilidad de que las bicicletas circulen.

4.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a destinar la recaudación proveniente de multas impuestas a ciclistas por infracciones reguladas en la Ordenanza a campañas informativas sobre el contenido de esa regulación.



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	7 FEB 2014
Hora:	
Número:	P-3638/14